

SIN AVANCES EN OFICINAS

SOLO LA MOVILIZACIÓN HARÁ QUE LA EMPRESA NEGOCIE

El convenio de ADIF y ADIF AV se firmó hace más de un año. En ese acuerdo, la dirección de la empresa se comprometía a negociar medidas de conciliación, incluyendo permisos retribuidos para asistir al médico, tanto del trabajador como de los familiares a su cargo y una mayor flexibilidad en el horario.

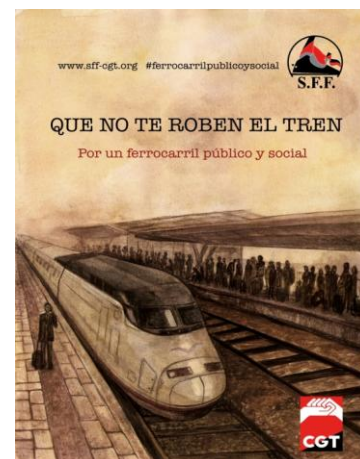
Ha pasado más de un año y seguimos en el mismo sitio. Todos los sindicatos hemos manifestado, una y otra vez, la necesidad de avanzar en estas cuestiones, pero la empresa no ha hecho más que dar largas: *“Que si cambia el presidente”, “que si cambia la estructura de dirección”, “que si están estudiando la integración de RENFE y ADIF”, ...*

Mientras tanto, los trabajadores seguimos igual, sometidos a un sistema de control de presencia biométrico que no aporta nada, muy al contrario, supone una traba que hace más difícil realizar nuestro trabajo. Increíblemente, el único beneficiado ha sido la empresa a la que se le adjudicó la instalación. Una vez más, con el dinero público, con el dinero de todos.

Seguimos sin avances en la conciliación, siendo esto es una cuestión troncal, pues tiene que ver con algo tan importante como, cuidar a nuestros hijos y a nuestros mayores. La falta de voluntad de negociación no afecta solamente a la conciliación y al personal de oficinas, es algo general, tanto en ADIF como en RENFE y al resto del Sector. Por este motivo, desde CGT vamos a convocar huelgas en todo el Sector Ferroviario, que en el caso de ADIF incluyen las reivindicaciones pendientes:

- Permisos retribuidos para asistencia sanitaria del trabajador y de familiares a su cargo.
- Elección de turno en casos de reducción de jornada por cuidado de familiares.
- Mayor amplitud en el horario flexible (período abierto de 7 a 9:30 H., posibilidad de realizar la pausa del desayuno en cualquier momento de la jornada, en los puestos con jornada partida, duración mínima de la interrupción de 30 minutos, eliminación del tope mensual de +/-10 horas).
- Mejora de la cobertura para casos de Incapacidad Temporal por circunstancia excepcional
- Sistema de promoción interna para Estructura de apoyo basado en criterios de igualdad, mérito y capacidad, reduciendo al mínimo la discrecionalidad.

Estas son las reivindicaciones que parece solo se podrán alcanzar mediante la movilización, dada la actitud, tanto del ministerio como de la dirección de las empresas. Si el único camino que reconocen para alcanzar acuerdos es este, que no tengan duda que el colectivo ferroviario volverá a luchar por sus derechos.



¡FERROVIARI@, DEFIENDE CON NOSOTR@S TUS DERECHOS!